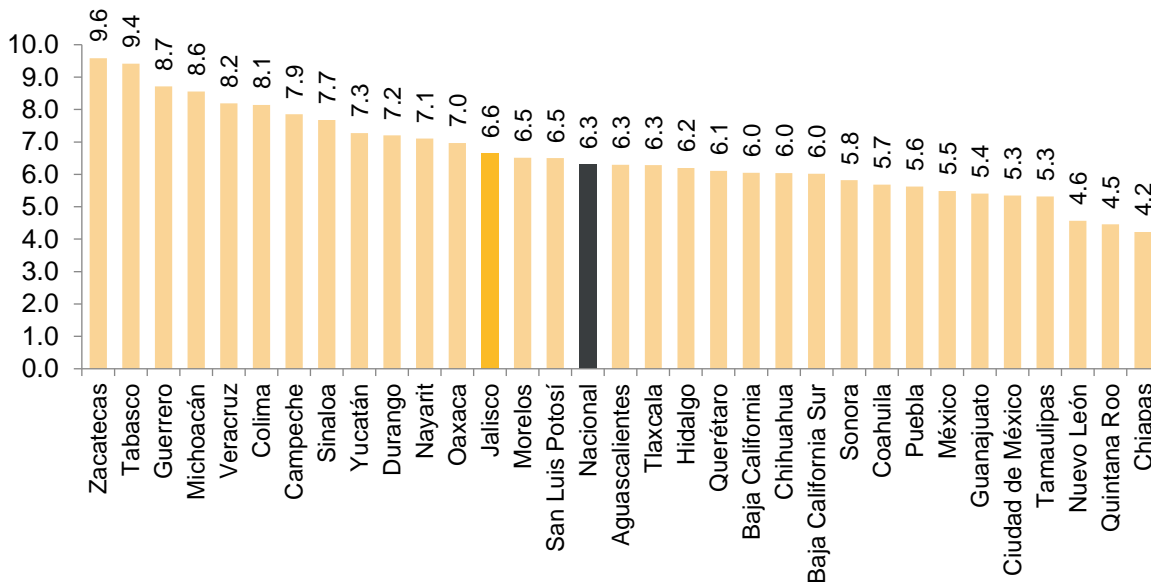


Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2019

El 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de promover los derechos y el bienestar de estas personas, en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como para concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural. Por este motivo, la Unidad Sociodemográfica del IIEG, presenta un breve panorama sobre la población con discapacidad en Jalisco en 2018, con cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los resultados de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Este año se centra en el empoderamiento de las personas con discapacidad para un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible como se pedía en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se compromete a "no dejar a nadie atrás" y considera la discapacidad como una cuestión transversal en la implementación de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹.

Porcentaje de población con discapacidad por entidad federativa, 2018



Fuente: elaborado por el IIEG con base en INEGI; ENADID 2018.

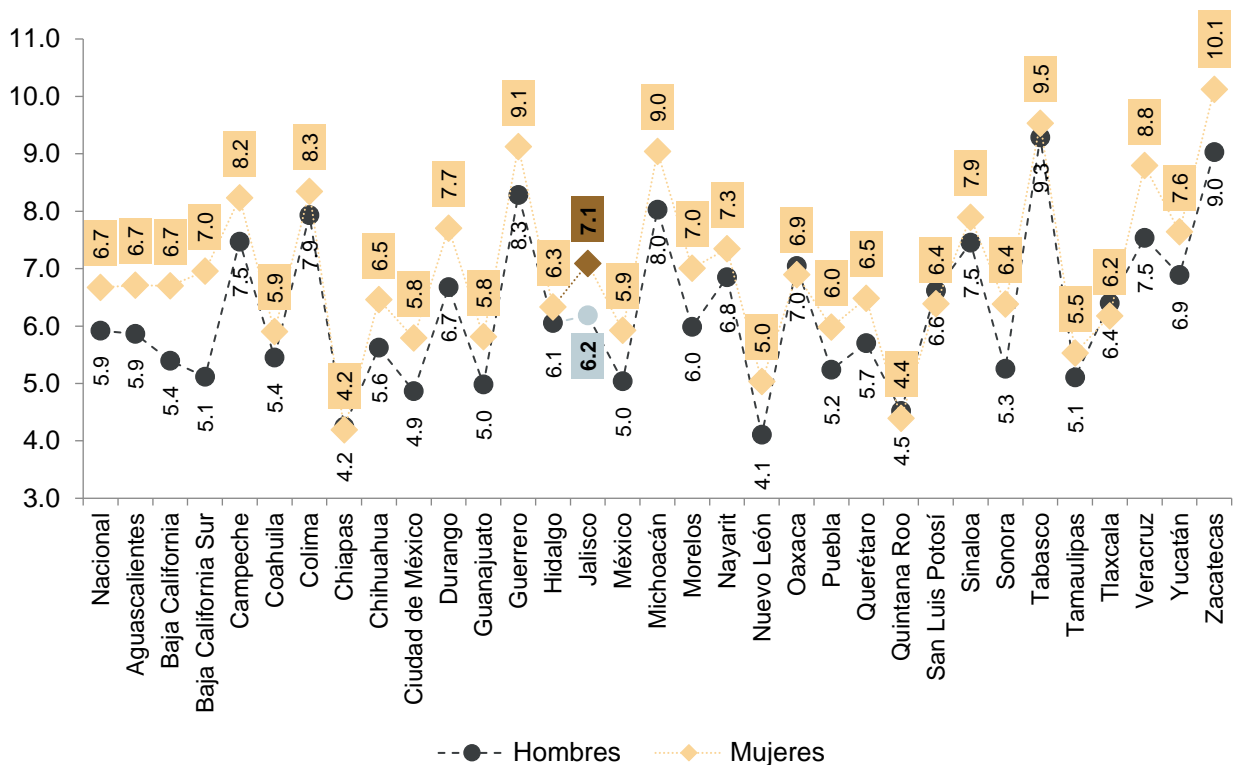
¹ <https://www.un.org/es/observances/day-of-persons-with-disabilities>

De acuerdo con datos de la ENADID, en 2018 había en Jalisco 8 millones 215 mil 666 habitantes, de los cuales, el 6.6% (545,679) tenía alguna discapacidad; un 6.2% (250,964) de los hombres y 7.1% (294,715) de las mujeres jaliscienses.

El porcentaje de personas con discapacidad en el estado (6.6%), fue ligeramente mayor que la media nacional de 6.3%, cifra que colocó a Jalisco en el lugar 13, entre las entidades federativas con mayor proporción de personas con esta condición. Este listado lo encabezó Zacatecas con un 9.6% de su población, seguido de Tabasco con 9.4% y Guerrero con 8.7%.

Asimismo, destaca que el 16.3% de la población de Jalisco presentó alguna limitación; un 15.8% de la población masculina y 16.8% de la femenina.

Porcentaje de población con discapacidad según sexo por entidad federativa, 2018

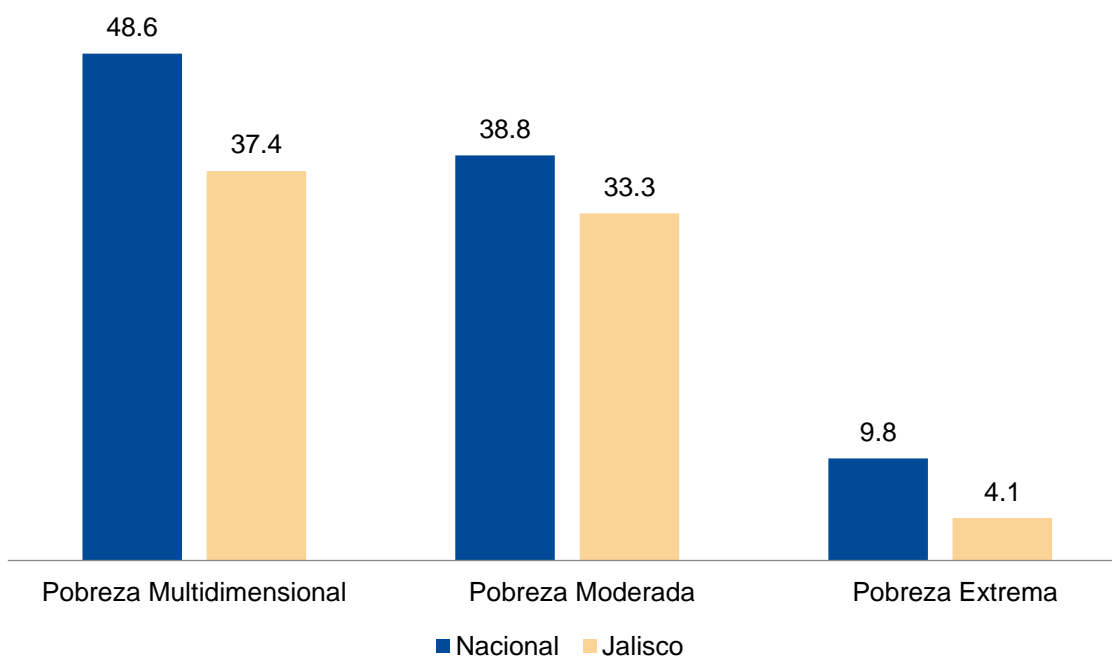


Fuente: elaborado por el IIEG con base en INEGI; ENADID 2018.

Por otro lado, conforme a los resultados de pobreza del CONEVAL para 2018, en Jalisco, el 37.4% de la población con discapacidad vivía en situación de pobreza multidimensional; un 33.3% en pobreza moderada y un 4.1% en pobreza extrema.

Asimismo, un 39.8% de la población con discapacidad en el estado, era vulnerable por carencias sociales y un 7.5% vulnerable por ingresos; únicamente el 15.3% era no pobre y no vulnerable.

Porcentaje de población total con discapacidad^{1,2} según su condición de pobreza, Nacional y Jalisco, 2018



Fuente: elaborado por el IIEG con base en CONEVAL, el MEC del MCS-ENIGH 2018.

¹ Se considera persona con discapacidad a quien manifiesta tener alguna dificultad para desempeñar sus actividades cotidianas.

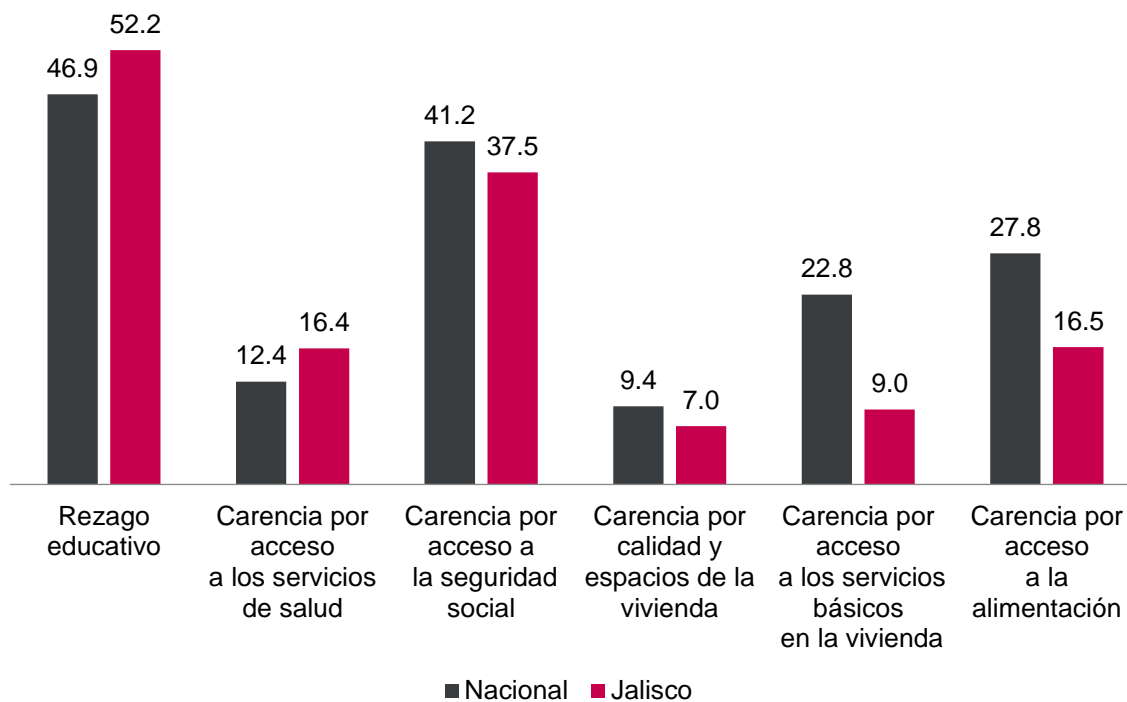
² Se consideran las siguientes dificultades: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.

³ Los porcentajes pueden sumar más de 100 debido a que se reporta una o varias discapacidades.

En lo que se refiere a las carencias, un 52.2% de la población con discapacidad en el estado se encontraba en rezago educativo, el 16.4% tenía carencia por acceso a servicios de salud y el 37.5% por acceso a la seguridad social. Por su parte, un 7.0% presentó carencia por calidad y espacios de la vivienda y 9.0% por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Destaca que el 16.5% de la población con discapacidad en Jalisco, presentó carencia por acceso a la alimentación.

Porcentaje de población total con discapacidad^{1,2} según carencia social, Nacional y Jalisco, 2018



Fuente: elaborado por el IIEG con base en CONEVAL, el MEC del MCS-ENIGH 2018.

¹ Se considera persona con discapacidad a quien manifiesta tener alguna dificultad para desempeñar sus actividades cotidianas.

² Se consideran las siguientes dificultades: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.

³ Los porcentajes pueden sumar más de 100 debido a que se reporta una o varias discapacidades.